

Guanajuato, Gto., a 06 de octubre de 2020.

CONSEJERA(O) POLITICO ESTATAL DE GUANAJUATO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2020-2023. PRESENTE.

De conformidad con los artículos 17, 83, fracción XXV; 128 y 129 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido y los relativos 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, así como al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/186/2020, de fecha 30 de julio del año en curso, me permito convocarle a la 2da. Sesión Extraordinaria de este órgano deliberativo colegiado, que se llevará a cabo a distancia vía la plataforma digital videoconferencia telmex el próximo:

08 de octubre de 2020 a las 17:00 horas.

Liga: https://videoconferencia.telmex.com/j/1246125627

ID de reunión: 123-4523-2974

Bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Instalación de la sesión.
- 2. Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día.
- 3. Aprobación del acta de la 1ra. sesión solemne y extraordinaria, del Consejo Político Estatal, efectuada el 28 de agosto de 2020 dos mil veinte.
- 4. Presentación para su aprobación, del acuerdo del Consejo Político Nacional aprobado en su LII Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre del año en curso; por el que se da cumplimiento a los resolutivos Segundo y Tercero del ordenamiento INE/CG280/2020 mediante el cual requiere al Partido Revolucionario Institucional para que a la brevedad posible realice las adecuaciones a sus reglamentos.
- 5. Mensaje y clausura de la Presidenta del Consejo Político Estatal.

Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 16:00 horas se abrirá el acceso a la plataforma digital por el que se registrará su asistencia, siendo necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional se informa que, en caso de no existir quórum legal para sesionar, desde este momento se cita en segunda convocatoria a dicha sesión, para lo cual, las y los consejeros, por este mismo medio, se dan por notificados de la sesión que se realizará con dos horas de diferencia, tomando como quorum legal para sesionar los consejeros que se encuentren presentantes en.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

"Democracia y Justicia Social". Guanajuato, Gto., a 06 de octubre de 2020.

Ruth Noemi Tiscareño Agoitia.

Presidenta del Consejo Político Estatal de Guanajuato.